



Buenos Aires, 9 de mayo de 2013.

RES. N° 93/2013

VISTO:

La Resolución de Presidencia N° 393/2013 y,

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución de Presidencia N° 393/2013 se resolvió auspiciar el “I Congreso Nacional de Derecho Procesal Constitucional”, a realizarse del 26 al 28 de junio del año en curso, en la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires y asignar al Comité organizador la suma total de Pesos Diez Mil (\$ 10.000) en concepto de contribución económica.

Que dicha Resolución fue dictada por la Presidencia el día 24 de abril de 2013, por lo que corresponde su ratificación por el Plenario de Consejeros.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones otorgadas por el Art. 116 de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y la Ley N° 31,

**EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA
CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1º: Ratificar la Resolución de Presidencia N° 393/2013.

Art. 2º: Regístrese, comuníquese y notifíquese a los interesados siguiendo la vía jerárquica y, oportunamente, archívese.

RESOLUCION N° 93/2013

Alejandra García
Secretaria

Juan Manuel Olmos
Presidente